

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

LYXOR UCITS ETF MTS 1-3y SPAIN GOVERNMENT BOND - C-EUR (el "Fondo")

ISIN: FR0011501618 - Compartimento de la sociedad de inversión MULTI-UNITS FRANCE (la "Sociedad") domiciliada en FRANCIA
Gestionado por Lyxor International Asset Management ("LIAM").

Objetivos y política de inversión

El objetivo de inversión es replicar la evolución al alza y a la baja del Índice MTS Spain Government Index (1-3yr) (código Bloomberg: MTSEA5) (el "Índice de Referencia"), denominado en EUR, representativo de los valores de renta fija con vencimientos comprendidos entre uno y tres años, emitidos por el Estado español.

El nivel previsto de error de seguimiento (tracking error) "expost" en condiciones normales de mercado es del 0,02%.

El Fondo pretende lograr su objetivo a través de la replicación indirecta, es decir, mediante la celebración de un contrato de permuta financiera extrabursátil (instrumento financiero a plazo, el "IFP"). El Fondo invertirá en una cartera diversificada de títulos de deuda internacionales, cuya rentabilidad se cambiará por la del Índice de Referencia mediante el IFP.

La composición actualizada de la cartera de inversión del Fondo se indica en el sitio web. Además, el valor liquidativo indicativo se publica en las páginas de Reuters y Bloomberg del Fondo y puede aparecer asimismo en los sitios webs de los mercados de cotización del Fondo.

La moneda de la acción es el euro.

- **Instrumentos financieros en los que invierte:** IFP, títulos de deuda internacionales, OICVM, otros instrumentos financieros.
- **Período de inversión recomendado:** este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo de tiempo inferior a dos años.
- **Clasificación:** Bonos y otros títulos de deuda denominados en euros.
- **Política de dividendos:** El Fondo reinvierte sus ingresos.
- **Valor liquidativo:** diariamente siempre que los mercados de cotización estén abiertos y que las órdenes se puedan procesar.
- **Reembolsos:** Los inversores pueden solicitar el reembolso de sus acciones en el mercado primario cada día de valoración antes de las 17.00 (hora de Europa Central) y vender sus acciones en el mercado secundario en cualquier momento durante las horas de apertura en los mercados donde cotiza el Fondo.

Perfil de riesgo y remuneración



La categoría de riesgo mencionada anteriormente se basa en los datos históricos y no representa la categorización futura. Por lo tanto, la estimación del riesgo puede no ser un indicador confiable del riesgo futuro y puede variar a lo largo del tiempo. La categoría más baja no representa una inversión libre de riesgos. El Fondo se clasifica en la categoría 3 debido a su exposición al Índice de Referencia. La categoría 3 indica que, en condiciones normales del mercado, es posible que se produzca una ligera pérdida de su capital, y el valor de su inversión puede oscilar de forma ligera y muy lenta cada día, tanto al alza como a la baja.

Riesgos importantes del OICVM no reflejados por el índice incluido anteriormente, que pueden conllevar una disminución del valor liquidativo del Fondo y que el Fondo está autorizado a mencionar en este documento (para más información sobre los riesgos, consulte la sección "Perfil de riesgo" del folleto):

- **Riesgo de contrapartida:** El Fondo está expuesto al riesgo de quiebra o de cualquier otra clase de incumplimiento por parte de cualquier contrapartida con la cual hubiera formalizado un acuerdo o una operación. De conformidad con la legislación sobre OICVM, este riesgo no podrá superar el 10% del activo total del Fondo, para una contrapartida dada.
- **Riesgo ligado a la utilización de instrumentos derivados:** A fin de alcanzar su objetivo de inversión, el Fondo utilizará Instrumentos Financieros a plazo ("IFP") que le permitirán lograr la rentabilidad del Índice de Referencia. Estos IFP podrían verse afectados por distintos riesgos, como cambios en la legislación y/o la normativa, incluidos los fiscales.
- **Riesgo de crédito:** Si la calificación crediticia de un emisor cambia (lo que puede hacer variar el riesgo de incumplimiento por parte del emisor así como el valor de los bonos afectados), el Fondo podría verse afectado.

Gastos

Los gastos que usted soporta están destinados a sufragar los costes de gestión del Fondo, incluidos los costes de comercialización y distribución. Estos gastos reducen el potencial de rentabilidad de su inversión.

Para obtener información adicional sobre los gastos, consulte el apartado Gastos en el Folleto del Fondo, disponible en la dirección www.lyxoretf.com.

Gastos no recurrentes percibidos con anterioridad o con posterioridad a la inversión	
Gastos de entrada aplicables solo en el mercado primario:	Como máximo, (i) 50.000 euros por solicitud de suscripción y, de ser mayor, (ii) 5% del valor liquidativo por participación multiplicado por la cantidad de participaciones suscritas.
Gastos de salida aplicables solo en el mercado primario:	Como máximo, (i) 50.000 euros por solicitud de reembolso y, de ser mayor, (ii) 5% del valor liquidativo por participación multiplicado por la cantidad de participaciones reembolsadas.
En el mercado primario, este es el máximo que puede detrarse de su capital antes de proceder a su inversión o abonar el producto de la inversión. Es posible que en algunos casos el inversor deba pagar un importe inferior. El inversor puede solicitar a su asesor financiero o a su distribuidor el importe exacto de los gastos de entrada y salida. Al invertir en las bolsas de valores en las que cotiza el Fondo, no se aplicarán gastos de entrada o de salida, pero podrán aplicarse otros, tales como las comisiones de corretaje.	
Gastos detraídos del fondo a lo largo de un año	
Gastos corrientes:	0,165%
El porcentaje de gastos corrientes que aquí figura representa una estimación de los gastos máximos (impuestos incluidos, según corresponda) que soportará el OICVM en el próximo ejercicio. No incluye las comisiones de rentabilidad ni los costes de transacción, excepto en caso de que el Fondo pague gastos de entrada o de salida cuando compre o venda participaciones de otro organismo de inversión colectiva.	
Gastos detraídos del Fondo en determinadas condiciones específicas	
Comisión de rentabilidad:	No aplicable

Rentabilidad histórica

La rentabilidad histórica no constituye una indicación fiable de la rentabilidad futura.

La rentabilidad se indica en euros, tras la deducción de todos los gastos detraídos del Fondo.

El Fondo fue creado el 18 de junio de 2013.

RENTABILIDAD ANUAL DE LYXOR UCITS ETF MTS 1-3y SPAIN GOVERNMENT BOND - C-EUR (en %)

No existen datos suficientes que permitan ofrecer al inversor una indicación fiable de la rentabilidad histórica del Fondo.

Información práctica

- **Depositario:** Société Générale
- **Fiscalidad:** La legislación tributaria vigente en el Estado miembro en el que esté domiciliado el Fondo puede afectar a los inversores.
- **Información adicional:** La información sobre el valor liquidativo y sobre otras clases de participaciones (si corresponde), se encuentra disponible en www.lyxoretf.com.

El Folleto del Fondo, el último informe anual y el semestral se encuentran disponibles en francés e inglés de forma gratuita y previa solicitud en LIAM, 17, Cours Valmy, Tour Société Générale 92800 Puteaux.

LIAM únicamente incurrirá en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del Fondo.

El conjunto y los informes periódicos se elaboran para el conjunto de la sociedad. El activo y el pasivo de cada compartimento de la Sociedad están separados de conformidad con la legislación vigente. En caso necesario, las normas de conversión entre los compartimentos se detallan en el folleto.

LIAM y el Fondo están autorizados en Francia y están regulados por la AMF.

Los presentes datos fundamentales para el inversor son exactos a 18 de junio de 2013.